



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
ACTA DE FALLO

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NUMERO FGJEZ-220032017-E2-2023, DE ACUERDO POR LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN II, 69, 81, 82 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 15:00 horas del día 24 del mes de enero del 2023, con fundamento en lo establecido en los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y puntos 6 y 6.1 de las bases, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Servidores Públicos y Licitantes, a fin de llevar a cabo el Fallo de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional número FGJEZ-220032017-E2-2023, relativa a la Contratación del Impresión y Fotocopiado para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

Preside este acto el M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez, Director General de Administración.

A continuación, y de conformidad con lo establecido en el punto 5.3 de las Bases de la Licitación, se dio inicio al presente acto con la lectura del Dictamen Técnico y Económico, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de los documentos de las propuestas técnicas y económicas, así como de la verificación de la documentación que la soporta de los licitantes.

Relación de los Licitantes cuyas propuestas se desecharon, con fundamento en el artículo 83 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

**No hubo propuestas desechadas.**

Con fundamento en el artículo 83 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y de acuerdo a lo señalado en el Dictamen Técnico y Económico, la propuesta de la empresa siguiente fue la única que resulto ser la más solvente por que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en bases de la licitación que nos ocupa y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones:

**Empresa: COPIADORAS DINÁMICAS DE ZACATECAS S.A. DE C.V.**

Partida Adjudicada	Monto total adjudicado incluyendo el I.V.A.
Única	\$1,613,502.00 (Un millón seiscientos trece mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.)



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NUMERO FGJEZ-220032017-E2-2023, DE ACUERDO POR LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN II, 69, 81, 82 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 83 Fracciones III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, el licitante que derivado de la revisión cualitativa, resulta adjudicado porque cumple con todos los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos, además de ser quien ofrece el mejor precio y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas es: **COPIADORAS DINÁMICAS DE ZACATECAS S.A. DE C.V.**, prestador de servicios en la partida única, correspondiente a la contratación del Servicio de Impresión y Fotocopiado para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas por un monto de \$1'390,950.00 (Un millón trescientos noventa mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por \$222,552.00 (doscientos veintidós mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.) dando un total adjudicado incluyendo el impuesto al valor agregado de \$1,613,502.00 (Un millón seiscientos trece mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.)

Con fundamento en el artículo 83 fracciones IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la fecha, lugar y hora para la firma del contrato y la presentación de garantías:

El contrato se firmará con el licitante adjudicado el **31 de enero de 2023** en la Unidad Jurídica Administrativa de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas número 401, Planta Baja, Colonia Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.

Así mismo, se hace constar con fundamento en el artículo 83 fracción V, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, las personas responsables de la revisión de las propuestas son:

id	Nombre de Responsable	Cargo	Revisión
1	Ing. Oscar Augusto Solís Galván	Director de Servicios Generales de la Dirección General de Administración	Documentación Técnica y Económica



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NUMERO FGJEZ-220032017-E2-2023, DE ACUERDO POR LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN II, 69, 81, 82 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Los responsables de la revisión de la documentación distinta de la propuesta Técnica y Económicas son:

id	Nombre de Responsables	Cargo	Revisión
1	Lic. Ana María López Díaz	Directora de Adquisiciones de la Dirección General de Administración	Documentación Administrativa
2	Lic. José Fernando Acevedo Vega	Titular de la Unidad de Licitaciones de la Dirección General de Administración	Documentación Administrativa
3	Lic. David Gamón Rodríguez	Titular de la Unidad Jurídica Administrativa de la Dirección General de Administración	Documentación Legal

**La presente acta surte efectos de notificación en forma**, para el licitante adjudicado **COPIADORAS DINÁMICAS DE ZACATECAS S.A. DE C.V.**, y queda obligado con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, a partir de la notificación de la presente acta independientemente de la fecha en la que se suscriba el contrato respectivo.

La presencia del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo la responsabilidad de las áreas administrativas encargadas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta a las 15:43 horas, del día 24 de enero del 2023, firmando de conformidad para los efectos legales a que haya lugar, para su debida constancia y efectos de notificación.

**POR LA FISCALÍA GENERAL**

M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez  
Director General de Administración  
Presidente del Comité

L.A.E. Ana María López Díaz  
Directora de Adquisiciones  
Secretaria Ejecutiva del Comité.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NUMERO FGJEZ-220032017-E2-2023, DE ACUERDO POR LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN II, 69, 81, 82 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

L.A.E. Valeria Pahola Medina Sierra.  
Directora de Finanzas  
Vocal Titular del Comité

M. en A. Nayeli Deyanira  
Román Acuña  
Directora de Planeación,  
Programación y Presupuesto  
Vocal Titular del Comité

L.C. Fabiola Chávez Martínez.  
Directora de Activos  
Vocal Titular del Comité

Lic. Salvador Navarro Ramos  
en representación del  
Ing. Oscar Augusto Solís Galván  
Director de Servicios Generales  
Vocal Titular del Comité

Lic. David Gamón Rodríguez  
Titular de la Unidad Jurídica  
Administrativa de la Dirección  
General de Administración  
Asesor de Comité

Lic. José Fernando Acevedo Vega  
Titular de la Unidad de Licitaciones  
dependiente de la Dirección de  
Adquisiciones de la Dirección  
General de Administración

Lic. Juan Francisco  
Sandoval Escobedo  
Titular de la Unidad de  
Transparencia  
Asesor del Comité

L.C. Adela Patricia Martínez Romero  
Contralora Interna de la Dirección  
General de Administración  
Invitada del Comité

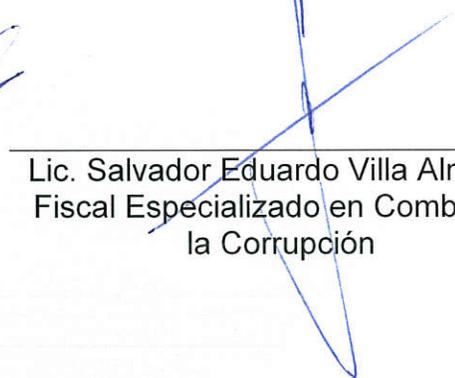
Esta hoja de forma parte integral del Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional número FGJEZ-220032017-E2-2023, relativa a la Contratación del Servicio de Impresión y Fotocopiado para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NUMERO FGJEZ-220032017-E2-2023, DE ACUERDO POR LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN II, 69, 81, 82 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

  
Lic. Luis Manuel Ramos Flores  
Enlace Administrativo de la  
Dirección General de la Policía de  
Investigación, dependiente de la  
Dirección General de Administración  
Invitado del Comité

  
Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz  
Fiscal Especializado en Combate a  
la Corrupción

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL**

  
M. en I. Verónica Fajardo Lamas.  
Titular del Órgano Interno de Control  
Invitada Permanente del Comité.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
 ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NUMERO FGJEZ-220032017-E2-2023, DE ACUERDO POR LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN II, 69, 81, 82 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

ANEXO DEL ACTA QUE IDENTIFICA LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS

No.	Servidor público y/o participante	Firma	Antefirma
1	M. en. A. José Antonio Milanés Rodríguez		
2	L.A.E. Ana María López Díaz		
3	L.A.E. Valeria Pahola Medina Sierra		
4	M. en A. Nayeli Deyanira Román Acuña		
5	L.C. Fabiola Chávez Martínez		
6	Lic. Salvador Navarro Ramos		
7	Lic. José Fernando Acevedo Vega		
8	Lic. David Gamón Rodríguez		
9	Lic. Juan Francisco Sandoval Escobedo		

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NUMERO FGJEZ-220032017-E2-2023, DE ACUERDO POR LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN II, 69, 81, 82 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

ANEXO DEL ACTA QUE IDENTIFICA LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS

10	L.C. Adela Patricia Martínez Romero		
11	M. en I. Verónica Fajardo Lamas		
12	Lic. Luis Manuel Ramos Flores		
13	Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz		

Esta hoja de forma parte integral del Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional número FGJEZ-220032017-E2-2023, relativa a la Contratación del Servicio de Impresión y Fotocopiado para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.